



POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Junta Estatal de Caminos de BCS

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS

Unidad Administrativa:
Subdirección Administrativa

Fecha de elaboración:
21 Noviembre 2023

ANEXO 3. POAMER 2024.

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Establecer, documentar y oficializar formatos y demás papelería, para tramitar el derecho de Vía	Derecho de Vía	Subdirección Técnica y Unidad Jurídica	Trámite													Facilitar el acceso de la población a la información clara sobre la totalidad de los programas transversales de desarrollo económico y social en Baja California Sur.	Entorno Regulatorio	Generar la instrumentación y actualización de los instrumentos normativos de mejora regulatoria.	Diseñar una plataforma digital que permita el flujo de información y documentación requeridos para cada trámite.	Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad. Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales al menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.

ING. JORGE ALBERTO COTA PEREZ
Director General de la Junta Estatal de Caminos de BCS
Autorizó

ARG. MARTIN IVAN TERAN REYES
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
Elaboró